

Restablecen tránsito vía Huánuco - Tingo María



3 Ministros suscribieron comunicado conjunto **Condenan crimen del Apu de Santa Rosillo**



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias de Lozada 01 DICIEMBRE 2023 Año XXXVIII / 10316

Alias "Hueso" y su compinche le quitaron S/. 32 mil **Cayó "marca" que asalto a cajera de "Gas Pucallpa"**



Le dan nueve meses de prisión preventiva



Ordenan encarcelar al alcalde de Irazola



En Iquitos:

Incautan 200 armas de fuego ilegales

Desarticula Red Criminal "El Clan de los Topa" dedicado al tráfico de madera:



CAPTURAN A EX FUNCIONARIOS ARA-GORESAM

En Yarinacocha, de un tiro en la cabeza, por resistirse al asalto



ASESINAN A DUÑO DE DISTRIBUIDORA DE GAS



Gobernador, por un Loreto más seguro

IMPLEMENTARÁ COMISARIAS CON 50 VEHICULOS

Fuente: EL COMERCIO

NO SE OYE

El escándalo desatado esta semana por la divulgación de los chats entre el exasesor de la fiscal de la Nación Jaime Villanueva y un miembro de la representación nacional todavía no identificado ha salpicado la pechera de autoridades ubicadas en prácticamente todos los niveles del Estado. Empezando por el propio Ministerio Público, pasando por la Defensoría del Pueblo y llegando hasta el Ejecutivo. La situación de los parlamentarios presuntamente involucrados en el canje de votos en asuntos que eran de interés para Patricia Benavides por el archivamiento de las carpetas fiscales que tenían abiertas es, sin embargo, una de las más delicadas. Y, a pesar de ello, hasta el momento de escribir estas líneas, se guardaba en el Legislativo un elocuente silencio al respecto.

Once son los congresistas aludidos en los mensajes o que probablemente sostuvieron reuniones con Villanueva u otro de los adláteres de la fiscal de la Nación en fechas previas a las votaciones sobre las materias que resultaban medulares para ella. A saber, la inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos, la elección de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo y el informe sobre el proceso sumario a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (que solo llegó a ser votado en la comisión correspondiente). Esos legisladores son Patricia Chirinos (Avanza País), Waldemar Cerrón (Perú Libre), César Revilla (Fuerza Popular), José Luna Gálvez (Podemos Perú), Luis Aragón Carreño (Acción Popular), Edwin Martínez e Ilich López (ahora no agrupados, pero elegidos originalmente en las listas de Acción Popular), María Cordero Jon Tay (no agrupada, pero elegida por Fuerza Popular), Lady Camones (Alianza para el Progreso), Gladys Echaíz (Renovación Popular) y José María Balcázar (Perú Bicentenario).

Como se ve, hablamos de una muestra transversal de las bancadas presentes en el hemiciclo. Y no se descarta que la lista pueda ampliarse en los próximos días, pues se sabe también de la existencia de varios audios de Villanueva todavía no divulgados y potencialmente reveladores de detalles de la supuesta negociación que le ha servido a la fiscal Marita Barreto para la construcción de su hipótesis sobre el funcionamiento de una organización criminal dentro del Ministerio Público, encabezada por Patricia Benavides.

Es verdad que no todos los parlamentarios aludidos tenían una investigación abierta en la fiscalía, pero es claro al mismo tiempo que una investigación seria del caso debería comprender a los 11, sin excepciones. Llama especialmente la atención la situación de Patricia Chirinos, enérgica alentadora de algunas de las iniciativas referidas en los mensajes y expresamente mencionada en ellos como la responsable de conseguir los votos del Bloque Magisterial, así como la de Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso (aparentemente, el "Vlady" al que se señala en los chats como parte del plan en marcha).

Nadie puede ni debe, por supuesto, saltar a conclusiones mientras la teoría de la fiscal Barreto no sea probada. Pero para ello se requiere iniciar las investigaciones antedichas y, por el momento, no hay asomo de ello. Ni la Mesa Directiva (a la que Cerrón pertenece) ni la Comisión de Ética (presidida por Diego Bazán, compañero de bancada de Patricia Chirinos) han sentido hasta ahora la necesidad de tomar cartas en el asunto, en una enésima encarnación de aquello que se suele glosar con la expresión popular: "no se oye, padre". Es cierto que varios de los implicados en el escándalo, como las congresistas Camones y Chirinos, han negado su participación en ilícitos. Pero eso es algo que siempre ocurre cada vez que un personaje público termina siendo señalado en un caso como este y que no tiene un impacto más allá del gesto.

Por último, los pronunciamientos emitidos en los últimos días por Perú Libre y Fuerza Popular son papel mojado. Condenas y exigencias de renuncias que no vuelven los ojos sobre la dimensión del problema que toca a sus propias bancadas y, en esa medida, reproducen a nivel partidario el mutismo que se ha apoderado de aquellas en el Legislativo. Una vergüenza que ya no sorprende, pero que, tal como van las cosas, no podrá extenderse en este caso por mucho tiempo más.

Le dan nueve meses de prisión preventiva

Ordenan encarcelar al alcalde de Irazola



El Juez Rony Torres Gómez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Padre Abad, admitió los nueve meses de prisión preventiva contra el alcalde de Irazola Juan Carlos Gamez Huayton y su funcio-

nario John Chu Orrego, por el presunto delito de Colusión, Falsificación de documentos, en agravio del Estado - Municipalidad Distrital de Irazola. Y dieron compañía con restricciones pa-

ra Willy Pollo Martínez.

El Ministerio Público acreditó que para lograr beneficio personal concretaron la adquisición de llantas para los vehículos de esa municipalidad.

Solo que pidieron proforma de uno y de otros dos postores que presentaron proformas aparentemente falsas, pues tenían montos al parecer manejados para que solo gane un postor.

Para darle celeridad al proceso de adquisición fraccionados la compra como si se tratase de tres pedidos y en donde solo un postor ganaría el proceso.

En la documentación de pago, sobrevaloraron los montos de hasta por 20 mil soles con lo cual, según el Ministerio Público se acredita la afectación a la Municipalidad y al estado.

El asunto no pasó desapercibido pues una honesta trabajadora se dio cuenta que pretendían regularizar una entrega, sin la acreditación de los documentos exigidos para tal caso.

Esto obligó a que el alcalde contratara otra persona para que regularice la documentación y hacer ver como si toda esta compra estaba limpia y con arreglo a Ley.

Con esta disposición la Municipalidad Distrital de Irazola se queda sin alcalde y el teniente alcalde asumirá está función hasta que el Jurado Nacional de Elecciones lo acredite. / Tony Reátegui.

Ejecutadas por el Gobierno Regional de Ucayali

Sindicatos de construcción esperan trabajar en obras



El Secretario General del Sindicato de construcción civil de Ucayali Enrique Inga Bazán, esperaba lograr puestos de trabajo

Con el inicio de obras que ejecuta el Gobierno Regional de Ucayali.

El sindicato de trabajadores de construcción civil tiene conocimiento que la empresa que ejecutará la obra de la Escuela Superior de Formación Artística Eduardo Meza Saravia, es de Yurimaguas, pero confiaba en que le den los puestos de trabajo.

El dirigente explicó que se trata de una obra que se realiza gracias a los impuestos de los ucayalinos y son estos quienes deberían beneficiarse de esta obra.

Saliendo de una pandemia donde no hubo trabajo, explicó que son 700 los trabajadores de construcción civil listos para ingresar a trabajar.

Añadió que han anticipado diálogo con el ingeniero contratista y les han explicado que el trabajo estará listo en

cuanto firmen el contrato para el inicio de la obra.

El dirigente exigió al gober-

nador regional Manuel Gambini Rupay, así como le pidió cumpla con el expediente,

también debe cumplir contratando personal de nuestra región. / Tony Reátegui.

Alias "Hueso" y su compinche le quitaron S/. 32 mil Cayó "marca" que asalto a cajera de "Gas Pucallpa"

Agentes del Grupo Terna, perteneciente al Escuadrón de Emergencia-Pucallpa, capturaron a uno de dos "marcas" que horas antes había participado en el asalto y robo a mano armada contra la cajera de la empresa de "Gas Pucallpa" donde le arrebataron más de 32 mil soles. El dinero iba a depositar al banco. Oliver Klisman Díaz Sánchez (a) "Hueso" de 31 años, fue capturado ayer en horas de la tarde en la vereda de su vivienda, ubicada en el pasaje Anturios Mz-"B" Lt-"05", asentamiento humano Rosa Milena Arcentales de Díaz, dis-

trito de Yarinacocha. En un principio (a) "Hueso" puso resistencia a su detención. Luego colaboró con las diligencias hechas en su casa. Al realizar el registro domiciliario encontraron en su dormitorio, debajo del colchón, un arma de fuego tipo "revolver" marca Tauros con serie "erradicada", abastecida con tres municiones calibre 38 milímetros. Además, hallaron chaleco color anaranjado de construcción civil, que estuvo puesto al momentos que ejecutó el atraco. El asalto a la trabajadora de la empresa de gas, Yari

Olascuaga Cuenca de 29 años, se produjo ayer mismo en horas de la mañana en inmediaciones de la avenida El Radar, altura del local nocturno "Sharlot". Ella se transportaba como pasajera en un mototaxi, con dirección al banco de Crédito del Perú, para realizar el depósito de la suma de 32 mil 800 soles. El dinero estaba asignado para la compra de GLP de la empresa envasadora "Gas Pucallpa". En ese momento, hicieron su aparición los dos hampones a bordo de una motocicleta modelo "Chacarera" color negro sin placa de rodaje a la vista. Alias "Hue-



so" iba de pasajero y portando un arma de fuego tipo "pistola". Encañonó al conductor del mototaxi para obligarle a parar su marcha. Con amenazas y palabras soeces le arrebató el sobre conteniendo el dinero. Con el botín en la mano, fugaron por el mismo lugar que habían llegado. Lo extraño del atraco fue

que los dos delincuentes tenían pleno conocimiento que la trabajadora agraviada iba ir al banco para depositar el dinero. Ellos conocían a la perfección la ruta que tomaría la cajera, evidenciando presumiblemente que la información habría salido del interior de la empresa de gas. Agentes del Grupo Terna al

tomar conocimiento del accionar delictivo empezaron a realizar acciones de inteligencia hasta obtener la información del cabecilla de los "marcas", ya que fue de gran ayuda los videos de las cámaras de seguridad de una vivienda del lugar donde ocurrió el asalto. El personal policial interviniente, trasladó al "marca" detenido Oliver Klisman Díaz Sánchez (a) "Hueso" hasta su base del Escuadrón de Emergencia, para las primeras diligencias del caso, al culminar el mismo fue llevado y puesto a disposición de la unidad especializada de la Divincri por ser de su competencia, para continuar con las diligencias e iniciarse las investigaciones por el presunto Delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado con arma de fuego, en la modalidad de "marcaje y reglaje". (D.Saavedra)

En Yarinacocha, de un tiro en la cabeza, por resistirse al asalto Asesinan a dueño de Distribuidora de Gas



En la vereda de su vivienda donde al mismo tiempo funcionaba su negocio de distribuidora de gas doméstico, fue asesinado de un balazo en su cabeza a "quema ropa" que le disparó un delincuente por haberse resistido al asalto y robo de las pertenencias de valor que tenía consigo. El hecho de sangre se produjo ayer en horas de la noche en el jirón Ramiro Seijas Valles, altura del grifo "Coloso", asentamiento humano Rosa Victoria, distrito de Yarinacocha. La víctima Edwin Escobar Inga de 53 años, conocido cariñosamente por sus clientes y vecinos como "don Gato" se encontraba manipulando y hablando a

la vez por su teléfono celular. De pronto hizo su aparición un vehículo trimovil color azul con tres sujetos abordado entre ellos una mujer joven con pelo rubio, descendiendo de ella el sujeto que estuvo de pasajero portando un arma de fuego en la mano. El delincuente fue a su víctima apuntándole con el arma, exigiéndole que le entregara su canguro que tenía en su pecho, negándose a obedecerlo, hecho que enfureció al hampón quien sin misericordia alguna percuta dos disparos contra él, que no le alcanzaron hasta ese momento. Incluso, el agraviado forcejeó con el sujeto. Como es más joven logró tumbarlo al piso y ahí le

disparó a sangre fría en la cabeza, quitándole la vida en el acto. Rapidamente, el delincuente se apoderó de su canguro y y de su teléfono celular. Con las pertenencias de su víctima, el delincuente corrió a subirse al motocarro de su compinche quien junto a la joven mujer lo esperaban a unos metros del lugar. Seguidamente, fugaron raudamente con rumbo desconocido. El crimen quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta su domicilio y negocio a la vez, el cual será de gran ayuda para la policía a fin de identificar a los responsables del asalto que termino en asesinato de un padre de familia trabajador. (D.Saavedra)

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!




¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Desarticula Red Criminal "El Clan de los Topa".dedicado al tráfico de madera:

Capturan a exfuncionarios ARA-GORESAM



En una operación conjunta llevada a cabo esta madrugada, la Fiscalía Anticorrupción con el apoyo de agentes de la División de Investigaciones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú (DIVIAC PNP), capturaron a 17 integrantes de la Red Criminal denominada "El Clan de los Topa".

Esta organización estaba fuertemente implicada en el ilícito tráfico de productos forestales maderables, representando un grave daño al patrimonio natural de la selva peruana.

En el marco de la intervención, se llevó a cabo la detención de 17 presuntos integrantes de esta red criminal en los departamentos de Lambayeque, San Martín, Ucayali, Tumbes y Cajamarca. Entre los capturados se encuentran exfuncionarios de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín, así como ciudadanos extranjeros vinculados al tráfico ilegal de

madera.

Colaboración de funcionarios y allanamientos

La investigación reveló que los funcionarios involucrados colaboraban activamente con la red desde el año 2020, omitiendo sus responsabilidades para favorecer el tráfico de productos forestales maderables a cambio de beneficios económicos. En un operativo simultáneo, las autoridades allanaron 41 inmuebles en los cinco departamentos, incautando documentación valiosa para la investigación, así como teléfonos celulares y vehículos utilizados en estas actividades ilícitas.

Modus operandi y destino de la madera

La red criminal legalizaba la madera ilegal, empleando documentos oficiales sellados y validados por la autoridad forestal. Se buscaba a propietarios con extensas áreas boscosas de las especies topa o balsa, declarando falsamente el lugar de ex-

tracción de la madera. Esta estrategia les permitía eludir los controles forestales sin ser detectados. La madera era transportada por empresas fachada, como JALSURI GREEN S.A.C. y EXPORTACIONES SAMBAC S.A.C., con destino al país ecuatoriano para su exportación final a naciones como China, Estados Unidos y Dinamarca.

Lista de detenidos: Yeily Lorena Narvaez Polania; Jhonatan Pérez Barboza; Erik Eduardo Cachique Isuiza; Silman Pérez Ríos; José Gilberto Herrera Cruz; Frits Kerner Ruiz Pérez; Mayerlyn Yubel Aguilar Mixan; Ever Tamy Vera Vera; Fausto Lenín Vera Cuadros; Eduardo Flores Torres; Elver Mendoza del Castillo; Sarita Rodríguez Rucova; Yadira Lizeth Cortez Requejo; Román Espinoza Albengrin Juan Carlos Herrera Cruz; Analí Lizeth Ruiz Tuanama y Jhon Robertnarv Cardenas Gallardo. (A. Segovia).

El Ministerio de Cultura invita a las familias y a la ciudadanía en general a participar este domingo 3 de diciembre, de la última edición del 2023 del programa Museos Abiertos, que permite ingresar libremente a más de 50 museos y sitios arqueológicos administrados por el sector Cultura, para disfrutar de una variada programación cultural.

En esta doceava edición del año de Museos Abiertos, se podrá disfrutar de más de 60 actividades presenciales y virtuales, visitar las salas de exposición de los museos y participar libremente de una variada programación cultural preparado especialmente para la ocasión, como las ferias de artesanía, gastronomía, juegos tradicionales, danzas, presentaciones artísticas, conmemoración de festividades religiosas, talleres, entre otras.

De esta manera, este primer domingo de diciembre, en Lima, se puede visitar el Museo "José Carlos Mariátegui", el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiano y el Complejo Arqueológico Mateo Salado en Lima Cercado; así como el Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social - LUM y el Museo de Sitio Pucallana en Miraflores; el Museo Nacional del Perú - MUNA y el Museo Pachacamac en Lu-

Ministerio de Cultura: Museos Abiertos este domingo 3

rín, y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, Ate.

También estarán listos para recibir libremente a los visitantes, el Museo de Sitio "El Mirador Cerro San Cristóbal" en el Rimac, el Museo de Sitio Huallamarca en San Isidro; así como el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Pueblo Libre. Asimismo, se puede visitar libremente, la Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla.

Así también, las regiones Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes, han preparado actividades culturales para esta edición, para el disfrute de las peruanas y peruanos, y residentes extranjeros en el país.

Relación de museos y sitios para visitar

Ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3zYj3TK>, los visitantes podrán observar la lista completa de los museos y sitios arqueológicos a su disposición, para este domingo 3 de diciembre.

Este programa se da en el marco de la Ley N.º 30599, que dispone que el primer domingo de cada mes, los ciudadanos peruanos y residentes extranjeros en el país, tengan acceso gratuito a los sitios arqueológicos, museos y lugares históricos administrados por el Estado, en el ámbito nacional.

Museos Abiertos se alinea con la Política Nacional de Cultura, principalmente con los Objetivos Prioritarios 1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural y 4. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural por parte de la población, contribuyendo al ejercicio de los derechos culturales de la población.

Visita virtual a museos

Además, ingresando a: <https://visitavirtual.cultura.pe> / la ciudadanía podrá visitar virtualmente y hacer recorridos en 360°, en las más de 30 opciones que el ministerio pone a su disposición, a través de la plataforma digital, entre los que se encuentran el Museo Túcumpe, la Casa de la Gastronomía Peruana, Museo Pachacamac, entre otros.



GRAM Loreto y empresa privada Nalsac articulan esfuerzos

Uniformizan criterios en comercialización del fruto "AGUAJE"



En representación del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez, el gerente de la GRAM, Ing. Roberto Ruíz Coba y su equipo de trabajo se

reunió con el gerente de la empresa NALSAC, Ing. Martín Antonio Souza Najjar, para uniformizar criterios para la elaboración de un Contrato de Compra y Venta con la empresa, además se tocó el tema de orientación técnica para el Pago de Derecho de Aprovechamiento del Fruto Aguaje por parte de la GRAM, con miras a forjar un plan de trabajo organizado entre la empresa privada Negocios Agroindustriales Loreto (NALSAC.) con la Marca D'Souza y las comunidades beneficiarias del Proyecto Aguaje, ejecutado por la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM). Este encuentro entre el sector privado y el Gorel, es de suma importancia para que se pueda concretar una alianza cuyo resultado es el desarrollo económico y la sostenibilidad del proyecto en la región.

El fiscal provincial, Abg. Franklin Jamanca Henostroza, de la Fiscalía Provincial de Familia del Datem del Marañón logró que el Juzgado Mixto de dicha jurisdicción, dicte la orden judicial de internamiento preventivo de un menor de 16 años de edad por el presunto delito de violación sexual a menor de edad en agravio de una niña (10). Los hechos ocurrieron el pasado 19 de noviembre del presente año en la comunidad nativa de Nueva Jerusalén; hasta donde el representante del Ministerio público, junto a efectivos policiales de la zona, llegó hasta el lugar de los hechos para recabar elementos de prueba que acrediten la responsabilidad del infractor.

Por el presunto delito de violación sexual de menor de edad

MP logra internamiento contra menor infractor



Gobernador, por un Loreto más seguro

Implementará con 50 vehículos a comisarías



El gobernador de Loreto Dr. René Chávez Silva, firmó un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el ministro del Interior Vitor Manuel Torres Falcón, con la finalidad de establecer compromisos y articular esfuerzos en el financiamiento para la adquisición de vehículos que serán distribuidos en las Comisarías de las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Requena, Loreto, Datem del Marañón, Ucayali, Ramón Castilla y Putumayo. Esta adquisición permitirá optimizar las condiciones y los servicios a la ciudadanía que presta la PNP, en materia de Seguridad Ciudadana. "Como gobernador, quiero que mi pueblo tenga tranquilidad y se sienta seguro al salir de su casa, la inseguridad no va a ganarnos porque nuestra Policía ahora tendrá

más recursos para combatir a la delincuencia en todas sus modalidades, agradezco al ministro del Interior por su compromiso con la lucha frontal contra la inseguridad en Loreto" mencionó el Dr. Chávez. Cabe indicar que, desde el inicio de su gestión, la autoridad regional anunció el respaldo total a la Policía Nacional del Perú (PNP) entidad con la que viene trabajando articuladamente por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y hoy se concreta con la firma del mencionado convenio para la compra de 20 camionetas y 30 motocicletas, con estos vehículos los efectivos policiales podrán realizar patrullaje permanente con mejores condiciones para mantener la seguridad en la población.

Luis Babilonia obtuvo Medalla de Oro en Olimpiada Nacional 2023:

Estudiante CNI es campeón de Matemática

Iquitos. A sus jóvenes 16 años, Luis Valentín Babilonia Rodríguez es el orgullo de sus padres, de sus amigos, el colegio y sus vecinos, que no se cansan de felicitarlo por su importante logro: es el campeón de la Olimpiada Nacional de Matemática 2023.

Luis Valentín, quien estudia el quinto de secundaria en el Colegio Nacional de Iquitos, obtuvo la medalla de oro en este concurso que disputó con estudiantes de colegios de otras regiones. Su vocación por las matemáticas fue descubierto por su profesora Martha Rodríguez cuando cursaba el primer año de secundaria, desde ese entonces el jo-

ven estudiante participaba en concursos escolares de matemática junto a sus compañeros del colegio.

Su docente y mentor académico, Rafael Flores Saavedra, viene reforzando a Luis Valentín acerca de las operaciones matemáticas para que potencialice sus conocimientos y logre sus metas.

En el 2022, Valentín Babilonia participó en el Concurso Nacional de Matemáticas pero estuvo muy cerca de lograr su primera medalla. Sin embargo, a base de esfuerzo y dedicación, durante mayo del presente año, el joven promesa logró su primera medalla de bronce al obtener el segundo lu-

gar en el concurso internacional "Canguro Matemática 2023".

"Me siento muy contento de obtener el primer lugar, es un aprendizaje que se lo debo a mi profesor Rafael y a mi madre Celia que día a día me motiva a seguir creciendo para lograr mi sueño de ser un profesional", afirmó Valentín.

Este año el estudiante del 5to año de secundaria del CNI logró su primera medalla de oro en la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023, en donde también compitieron 500 escolares de las diferentes provincias y regiones del país. En Loreto participaron 12 estudiantes, de las cuales



tres lograron el podio obteniendo cada uno sus respectivas medallas: Paul Llerena López (medalla de Bronce), Joseph Alvarado Vásquez (medalla de Bronce) y Luis Valentín Babilonia Rodríguez (medalla de Oro).

Desde el 2011 al 2023, el Colegio Nacional de Iquitos (CNI) obtuvo seis medallas

(4 bronce, 1 de plata y 1 de oro). La mencionada institución educativa continúa formando jóvenes con futuro brillante en el ámbito deportivo y académico.

El joven estudiante Valentín Babilonia, vive junto a su hermana Mayor Roxy y su madre Celia Rodríguez, quienes son el motor y motivo para cumplir sus sueños

faltando solo unas semanas para culminar la secundaria en su alma mater, el colegio CNI.

Luis Valentín nos contó que planea postular a la universidad para estudiar Ingeniería Civil o Contabilidad, dos carreras profesionales que le permitirán desarrollarse en un futuro. (FIN) ENR/MAO

Superó meta programada

"Operación Vida" realizó 155,000 cirugías en Perú



Lima. El Ministerio de Salud (Minsa) viene ejecutando con éxito el Plan Nacional de Desembalse Quirúrgico "Operación Vida" que permite brindar cirugías especializadas a pacientes en lista de espera en todo el país. A la fecha, se ha realizado un total de 155,563 intervenciones quirúrgicas gratuitas en hospitales de Lima y regiones, cifra que supera la meta de 132,665, programada para este año.

Según información publicada en el Tablero "Operación Vida", administrada por la Direc-

ción General de Operaciones en Salud (DGOS), el total de cirugías realizadas a nivel regional alcanza los 82,822 y en Lima metropolitana los 72,741.

Las cifras alcanzadas en este año constituyen un importante avance en el objetivo de disminuir el número de pacientes con patologías quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad, así como suplir la escasez de profesionales y fortalecer los servicios quirúrgicos de los distintos hospitales del país.

En esa línea, en regiones co-

mo Arequipa se viene desarrollando la segunda campaña de cirugía cardiovascular en el Hospital Regional Honorio Delgado. Para ello, se ha movilizado a médicos especialistas con gran trayectoria del Hospital Nacional Dos de Mayo para brindar cirugías de alta complejidad, hasta el 4 de diciembre.

Además, el Plan "Operación Vida" contribuye con el mejoramiento de 77 salas quirúrgicas en 16 hospitales de Lima Metropolitana. En los próximos días se procederá con la reapertura de 6 salas en el Hospital Sergio E. Bernales, de Collique, para responder las necesidades de miles de pacientes de Lima norte.

Mediante Resolución Ministerial N° 960-2023/MINSA, este ministerio modificó el Plan "Operación Vida" para fortalecer las actividades y transferir recursos destinados al mantenimiento del equipamiento y acondicionamiento de la infraestructura de los centros quirúrgicos de los hospitales.

El dato:

Las especialidades quirúrgicas que se brindan son cirugías cardiovasculares, oftalmológicas, urológicas, ginecológicas, pediátrica, cabeza cuello y maxilofacial, entre otras. (FIN) NDP/TMC

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA EN YARINACOCHA

Debido a trabajos de reforzamiento de redes de media tensión, se interrumpirá el servicio de energía eléctrica, que afectará a nuestros usuarios de:

Celda AMT N2-Alimentador N2 (Yarinacocha)

Domingo 03 de diciembre de 2023.
De 06:00 am - 04:00 pm.

Jirones: Selva entre Circunvalación y José Gálvez; Circunvalación entre Selva y Palmeras; Dos de Mayo entre 16 de Octubre y 17 de Junio; Iquitos entre 16 de Octubre y Juan Luis Caravello; José Gálvez entre Purús y Cedros; Callao entre Palmeras y Los Jardines; La Marina entre Los Olmos y Alejandro Fonseca; Pomarrosa entre 16 de Octubre y Palmeras; 17 de Junio entre Ipuatia y Ucayali; Alfonso Ugarte entre Iparia y 16 de Octubre; Toda la Arborización; Antúnez de Mayolo entre Arborización y Javier Dávila; Calle Fray Martín entre Arborización y Cesar Vallejos; Manco Cápac entre Unión y Antúnez de Mayolo; Unión entre Santa Rosa y Pachacutec; Ricardo Palma entre Urubamba y Pachitea; Miguel Grau entre Urubamba y Calle 2; Pucallpa entre Urubamba y Calle 2; Fonavi; Cayetano Heredia entre Los Rosales y Masisea; Los Jardines entre Luis Valcárcel y Ricardo Palma.

Invocamos su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico para **garantizar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica** en beneficio de nuestros clientes.





Alcaldesa y equipo técnico de MDY, ANA, MINAGRI Con firma de acta de acuerdo culminó diálogo con dirigentes del FREDEU y presidentes de AA. HH.



Dirigentes de los asentamientos humanos ubicados en la faja marginal del campo ferial y otros sectores, así como del frente de defensa de Ucayali (FREDEU) entre otros, este jueves arribaron a la sede de la municipalidad distrital de Yarinacocha para reunirse con la alcaldesa Katherin Rodríguez Díaz y abordar los temas que en los últimos días los tenían preocupados, como el desalojo de las viviendas en las fajas marginales, saneamiento físico legal de los asentamientos humanos, entre otros. Luego de más de cuatro horas de diálogo respetuoso entre todas las partes, donde se apreció la voluntad política de la alcaldesa que, junto a su equipo técnico, escuchó a los dirigentes y ver las posi-

bles soluciones a los problemas que los aquejan. La reunión se inició de acuerdo a los puntos de la plataforma de esta organización de la región, el desarrollo fue monitoreado por la comisionada de conflictos del Ministerio del Interior, con participación de varones y mujeres acreditados con este fin de exposición a sus necesidades prioritarias. En el punto, de cese al desalojo en fajas marginales, se acordó un trabajo de reordenamiento por parte de la municipalidad de Yarinacocha que se socializará con moradores de asentamientos humanos inmersos en esta condición. Además de dar participación en la mesa regional del Grupo de Trabajo Multi-sectorial (GETRAM) Ucayali,

donde se tendrá que incorporar la problemática del distrito. Erick Aliaga Romayna director (e) de la Autoridad Administrativa del Agua- Ucayali recordó tener en cuenta el poder de la naturaleza, pues según los estudios el río volverá a su curso dentro de dos a tres años y Yarinacocha ha sido parte de su curso, por lo que no se hace necesario trabajar esta problemática de las fajas marginales. Sobre el saneamiento físico legal de los AA. HH. se informó la existencia de un trabajo de registro a través de la oficina de planeamiento urbano que será remitido a la institución competente para que evalúe el saneamiento correspondiente si fuera el caso. Y a partir de ello, acceder

a la inversión pública. En el punto, de recojo de basura se dio a conocer la ampliación del servicio, con la implementación de una tercera ruta, además de anunciar la próxima llegada de compactadores que ayudarán a optimizar la atención al vecindario. Finalmente, en el punto de inversión y ejecución de obras, a través de la Gerencia de Infraestructura se detalló, la ejecución de cinco obras a la fecha, además de anunciar el inicio de tres en el presente mes. Asimismo, se informó que se viene trabajando en la formulación de más proyectos de inversión que favorecerá a la población y generará puestos de trabajo. Eler Romaina Silva, secretario general del FREDEU, valoró el diálogo sostenido con la autoridad municipal, porque ha permitido registrar de manera directa las respuestas a los temas de la agenda, que busca emprender un trabajo mancomunado entre el gobierno local yarinense y la población, a través de sus representantes.

La abogada Katherin Rodríguez y su equipo técnico informó a un segundo grupo de pobladores sobre el acuerdo firmado, quienes manifestaron su respaldo, precisando que algunos dirigentes infundían temor sobre presuntas medidas que se decían haría la municipalidad y comprometiéndose a trabajar en conjunto, por el progreso del distrito.

Municipalidad Provincial de Atalaya
Oficina de Registro del Estado Civil

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Atalaya, se ha presentado el/la ciudadano(a): VICTOR DANIEL, GODOY DIAZ, identificado (a) con DNI. N° 41996247, generándose Exp: N° 238 del día 24/11/2023, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 178, del año 1980, en el sentido que existe omisión del segundo nombre del padre debe decir: VICTOR EUGENIO, GODOY SANCHEZ, y no como se encuentra consignado: "VICTOR" GODOY SANCHEZ. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Atalaya, 24 de noviembre de 2023.

BE//2504(01.12.2023)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: CESAR MIGUEL TORRES REATEGUI, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INGENIERO AGRONOMO. Natural de PUCALLPA-UCAYALI Nacionalidad PERUANA domiciliado en PSJ. SAN MARTIN MZ. ALT. 12 y doña: SONY RILLEY ARMAS SILVA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INGENIERA AMBIENTAL natural de PUCALLPA-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. SAN MARTIN N° 181. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a Ley.

Pucallpa, 28 de noviembre del 2023.

NANCY CORCINO PAREDES - JEFE DE REGISTRO CIVIL

FE//2503(01.12.2023)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 22855 - 2023 SOLICITADO POR LA SRA. ADELITA TORRES MACEDO IDENTIFICADA CON DNI N° 45065972 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 1, MANZANA 223, CON FRENTE AL JR. PURUS DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 28 NOVIEMBRE DEL 2023

BE//2501(30.01.04.12.2023)

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Pucallpa, 17 de octubre de 2023

CARTA N° 00015-2023-SUNARP/ZRVI/UA/RRHH

Señora FLORES REQUEJO EVELYN JHANAIS Cajera

Asunto : REINCORPORACIÓN DE LABORES.
Referencia : RESOLUCIÓN 002241-2023-SERVIR/TSC SEGÚN SALA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y hacer de su conocimiento que mediante documento de referencia de fecha 25 de agosto del 2023 se resuelve declarar la nulidad de la Resolución de Órgano Instructor N° 002-2022- SUNARP/ZRVI/UA, del 25 de agosto de 2022, emitida por la Jefatura de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV – Sede Pucallpa de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

En ese sentido, se le exhorta apersonarse a la oficina principal de la Zona Registral VI – sede Pucallpa una vez publicada en el diario del presente año a fin de reincorporarse a sus labores como CAJERA.

MIXSY YESENIA MALDONADO RENGIFO
Analista de Gestión del Empleo y Compensaciones / UA / RR.HH
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa - SUNARP

SE ALQUILA

PARA OFICINA O VIVIENDA 250 m2 , 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADOR DE TECHO, COCHERA PARA CARROS Y MOTOS POR LA BASE DE LA MARIA, A 2 MINUTOS DE PLAZA DE ARMAS.
LLAMAR AL: 961631321

BE//2488(20 al 07.12.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI

SE VENDE TERRENO

Km 12.400 Av. Haya de la Torre Interior 600 m. Mz. K Lt. 11 y 12 Área de 780 m2.
Cuenta con título de propiedad Frente al colegio 2 de mayo Caserio 2 de mayo.
CELULAR: 944 775 324

BE//2500(29 al 07.12.2023)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ



Restablecen tránsito vía Huánuco - Tingo María

Huánuco. Después de siete horas de intensa labor se restableció el tránsito vehicular en la carretera Central en el tramo Huánuco - Tingo María que se restringió debido a un derrumbe en la zona ocasionado por las lluvias intensas.

A través de su cuenta oficial en Facebook, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Huánuco precisó que el derrumbe se registró en el sector el Mirador (Km. 54+020), distrito de Chinchao, interrumpiendo el tránsito de vehículos en la zona.

na. Agregó que la emergencia se reportó alrededor de las 05:00 horas y hasta el lugar del derrumbe llegó maquinaria pesada de Provias Nacional para realizar labores de limpieza y recuperación de la transitabilidad, que se logró cerca de las 13:00 horas.

Según la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Huánuco, las autoridades locales no han reportado daños a la vida y salud de las personas, solo afectación a la infraestructura vial. (FIN) NDP/MAO

En Iquitos:

Incautan 200 armas de fuego ilegales



Iquitos. De acuerdo a información de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), solo un extranjero en la ciudad de Iquitos, región Loreto, cuenta con licencia para portar armas y la mayoría de

individuos lo hacen de manera ilícita, sobretodo, en la participación de hechos delictivos y los involucrados en el cobro del "gota a gota".

De enero a noviembre del 2023 se logró incautar e internar en el almacén de la Sucamec- Loreto, un total de 200 armas de procedencia ilegal,

de las cuales 76 son armas caseras, 47 pistolas, 37 revólveres, 29 escopetas y 11 carabinas.

"En lo que va del año se han incautado 200 armas de procedencia ilícita, de las cuales más de 40 son de fabricación artesanal, las que usan los baristas para sus peleas cam-

pales", refirió el Intendente Regional IV Oriente de la Sucamec, Enrique Müller Solón. Es la primera vez que se realiza un evento con el decomiso de varias armas en Iquitos que fueron utilizados en hechos delictivos e intervenidas mediante operativos policiales.

La presentación de los armamentos de diversos calibres se llevó a cabo en la oficina zonal de la Sucamec, ubicada en el distrito de Iquitos, con la presencia del jefe de la IV Macropol Loreto, general PNP José Mercedes Zapata; y el representante del Ministerio Público.

Asimismo, la Sucamec logró internar en su almacén un total de 222 armas declaradas en abandono (78 escopetas, 48 revólveres, 46 armas de fábrica casera, 36 pistolas y 14 carabinas).

"El trabajo de la Policía Nacional es importante para seguir reduciendo los altos índices de inseguridad ciudadana y de personas que utilizan armamentos para delinquir, por ello es indispensable la labor conjunta con todo el órgano involucrado para eliminar la informalidad y el tráfico de armas en zonas vulnerables como es Iquitos", remarcó el jefe policial Mercedes Zapata. (FIN) ENR/TMC JRA

3 Ministros suscribieron comunicado conjunto:

Condenan crimen del Apu de Santa Rosillo



Lima. Los ministerios de Ambiente, Interior y de Justicia y Derechos Humanos suscribieron un comunicado conjunto donde lamentan y condenan el crimen de Quinto Inuma Alvarado, jefe de la comunidad nativa Kichwa Santa Rosillo de Yanayacu, ubicada en el distrito de Huimbayoc, en la provincia y región San Martín.

Inuma Alvarado fue víctima de un atentado la tarde de ayer miércoles 29 de noviembre cuando retornaba a su comunidad.

El defensor ambiental retornaba a su comunidad nativa cuando regresaba de Pucallpa luego de participar en un taller de defensores ambientales. La víctima, que se encontraba acompañado con su esposa e hijos, al momento de ser atacado con armas, recibió tres impactos de bala

que dispararon desconocidos.

Axeldina Barbarán Tapullima, pobladora de la zona también resultó herida en este incidente.

"Expresamos nuestras condolencias a los familiares y miembros de su comunidad ante este condenable crimen y, de manera multisectorial, reafirmamos el compromiso del Gobierno de buscar justicia para Quinto Inuma y garantizar la seguridad de los pobladores de dicha comunidad, en virtud del estado de derecho y la paz social inherente a todos los peruanos", afirma.

El documento agrega que las causas de su fallecimiento son materia de una minuciosa investigación por parte de la Policía Nacional, que ha dispuesto el envío de un helicóptero a la zona con un contingente

policial, especializado en investigación de homicidios, a fin de realizar las labores de búsqueda, encontrar a los responsables en el más breve plazo, y ponerlos a disposición de la justicia.

En el comunicado se recuerda que mediante el Decreto Supremo N° 004-2021-JUS se creó el mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por último, indica que de manera multisectorial, y a través de un trabajo articulado, continuaremos luchando contra las actividades ilegales que depredan los bosques, los ecosistemas y que ponen en riesgo la vida e integridad de los peruanos. (FIN) NDP/MAO JRA



CMYK

ahora

Central

Viernes 01 de diciembre 2023

09

A partir de diciembre, anuncia Ministro de Salud:

Aumentan sueldo a profesionales salud

Lima.El ministro de Salud, César Vásquez, informó que a partir de diciembre se concretará el incremento salarial que venían reclamando los profesionales de la salud y que ha sido incluido en la Ley de Presupuesto 2024 aprobada hoy por el Congreso de la República.

"Prometimos que, para hoy 30 de noviembre, solucionaríamos el tema del cuarto tramo diferencial de aproximadamente 300 soles en el incremento de las remuneraciones de nuestros profesionales de la salud. Ahora, con la aprobación de la Ley de Presupuesto del 2024, hemos cumplido", destacó el titular del Minsa.

Explicó que con la aprobación de la Ley de Presupues-



to 2024 -que representa un aumento de 407 millones de soles (3.2%) con relación al 2023- el ministerio ya tiene la autorización para modificar sus partidas presupuestales

y atender las demandas de los sectores que amenazaban con parar sus actividades.

"Es decir que, a partir del 1 de diciembre, tendrán su pre-

supuesto completo (para) lo que estaban reclamando los profesionales de salud y me imagino que, con esto, ellos ya deben levantar su medida de fuerza", añadió en el Congreso de la República.

Vásquez agradeció a la presidenta Dina Boluarte por liderar esta reivindicación, al presidente de la Comisión de Presupuesto y al ministro de Economía, por su apoyo, y "a los más de 57 mil profesionales y la salud por confiar en nosotros".

Indicó que, adicionalmente, los técnicos y auxiliares del sector recibirán un incremento de 350 soles en sus remuneraciones. "Era una cuestión de justicia y equidad" expresó luego de la aprobación de la Ley de Presupuesto 2024.

Cabe recordar que el 15 de noviembre pasado, Vásquez Sánchez solicitó una tregua hasta el 30 de noviembre a los gremios profesionales de salud que amenazaban con iniciar una huelga para exigir que se cumpla el incremento salarial.(FIN) RRC JRA

Y semipresencial:

Modifican disposiciones sobre clases a distancia

Lima.La Superintendencia Nacional de Educación Superior (Sunedu) modificó las disposiciones para la prestación del servicio educativo bajo las modalidades semipresencial y a distancia, informó la entidad.

Estas modificaciones, aprobadas por Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD, representan un avance significativo en la adaptación de la educación superior a las necesidades cambiantes y a la incorporación de tecnologías emergentes.

Los ajustes se encuentran enmarcados en la actualización de los artículos 2, 3 y 4 de la normativa sobre el tema, y establece límites específicos para el uso de tecnologías de la información y la comunicación en cada modalidad, con el objetivo de garantizar un equilibrio adecuado entre la enseñanza presencial y virtual, y promover la calidad y accesibilidad en la educación universitaria. Porcentaje de créditos

Los programas presenciales solo podrán incluir apoyos virtuales hasta un máximo de 20% del total de los créditos. Mientras que en el caso de los programas semipresenciales solo podrán tener hasta un máximo de 60% del total de créditos.

En ambos casos, los créditos desarrollados en entornos virtuales deben establecerse prin-

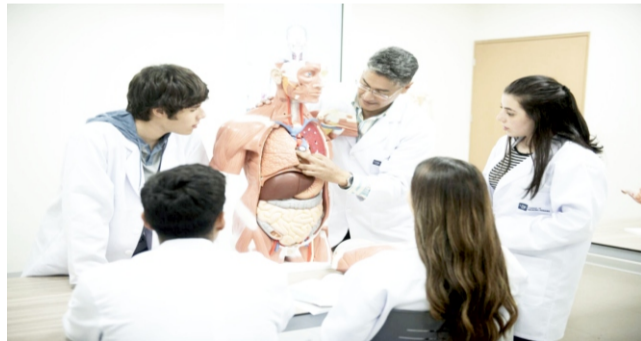
cipalmente para el desarrollo de las asignaturas teóricas y/o de estudios generales. Asimismo, se establece que en el caso de los programas a distancia o no presenciales el límite de créditos virtuales será de 80%, con excepción de los programas destinados a la población penitenciaria.

Modalidad presencial obligatoria

Una excepción a esta norma se encuentra en la oferta y prestación de programas de estudio de pregrado y posgrado, donde se han establecido normas claras, especialmente en el campo de la Salud.

La normativa indica que la modalidad presencial es obligatoria para programas vinculados a campos de la Salud que requieran campos clínicos.

Sin embargo, aquellos orientados a la gestión pública o privada pueden ofrecerse en diversas modalidades, siempre respetando los porcentajes máximos de créditos presenciales y virtuales fijados por la



Sunedu.

Adicionalmente, la resolución incluye ajustes en el Modelo de Licenciamiento de programas en modalidades semipresencial y a distancia, proporcionando lineamientos para el diseño y evaluación de programas con componente virtual.

Entre las recomendaciones, se destaca la importancia de determinar la modalidad para cada programa, diseñar mallas curriculares adaptadas, definir perfiles de estudiantes, garantizar apoyo tutorial, esta-

blecer mecanismos de participación activa y promover la investigación e innovación en la educación con componente virtual.

La Sunedu hace un llamado a todas las instituciones educativas a cumplir con estas disposiciones, destacando la importancia de garantizar una educación superior de calidad, fomentando la adaptabilidad, la inclusión y la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.(FIN) NDP/LIT JRA

Para servidores públicos

Gobierno transfiere S/ 346 millones para bono S/ 600



Lima.El Gobierno hace un días autorizó la transferencia de más de 346 millones de soles para financiar el otorgamiento del bono excepcional de 600 soles a los servidores públicos contemplados en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912.

Así lo determinó a través del Decreto Supremo N° 259-2023-EF, publicado hoy, 29 de noviembre, en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La norma autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de 346 millones 321,800 soles a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

La intención de esta transferencia es financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de 600 soles, al cual hace referencia el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912.

Esta transferencia se realiza con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Bono excepcional por única vez

Cabe recordar que a inicios de noviembre fue aprobado por el Congreso el crédito suplementario propuesto por el Gobierno, el cual contemplaba la entrega de un bono de 600 soles a los trabajadores públicos del país.

Según la primera disposición complementaria final de la Ley N° 31912, se autoriza el otorgamiento de un bono excepcional, por única vez, de 600 soles para los servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos 276, los tra-

bajadores de la 728 y los trabajadores del decreto 1057 (régimen CAS).

También se incluye a los trabajadores dentro de la Ley 30057 (Ley del servicio civil), los trabajadores que pertenecen a la Ley 29709 (Régimen de los trabajadores penitenciarios) y los que pertenecen a la Ley 28091 (Miembros del servicio diplomático).

La norma hace referencia a trabajadores de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

¿Cuándo se entrega el bono de S/600?

El bono excepcional se entrega por única vez en el Año Fiscal 2023, no tiene carácter remunerativo, no está afecto a cargas sociales, no es de naturaleza pensionable y no forma parte del cálculo de los beneficios laborales.

El detalle de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas autorizada en la presente norma se encuentran en el "Anexo I - Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional", "Anexo II - Transferencia de Partidas a favor de los pliegos de los gobiernos regionales" y "Anexo III - Transferencia de Partidas a favor de los pliegos de los gobiernos locales" que forman parte integrante del presente Decreto Supremo.

Estos anexos se publican en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas, en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que se refiere el presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.(FIN) MDV / JJJ



CMYK

Campaña peruana de conservación de la Amazonía 'Consecuencias' triunfó en los premios Eikon en Argentina

Los premios Eikon, evento internacional que reconoce la excelencia de la comunicación en Latinoamérica, galardonó el último martes a la campaña peruana Consecuencias. Se trata de una iniciativa con el propósito de informar y sensibilizar a los jóvenes sobre los delitos ambientales en la Amazonía, como el tráfico ilegal de fauna silvestre, la minería y tala ilegales.

El certamen, organizado por la revista argentina Imagen, se llevó a cabo en el hotel Intercontinental de Buenos Aires. Allí el evento premió a 23 categorías en diversas disciplinas de la comunicación para dar espacio a las campañas realizadas por Pymes, instituciones, ONG y grandes empresas.

Un generador de consciencia

Consecuencias, iniciativa del proyecto Prevenir de USAID, recibió el Eikon de oro como ganadora en la categoría Marketing social. La campaña, implementada bajo un enfoque de cocreación con diversos aliados, fue galardonada por su enfoque innovador en el uso de la educación, el entretenimiento y la música para generar conciencia ambiental en los jóvenes peruanos y por la capitalización de aportes públicos y privados, a través de alianzas estratégicas para potenciar impactos.

“La región amazónica abarca más del 60 % del territorio nacional y concentra una diversidad de vida única y provee una serie de beneficios indispensables para el bienestar y desarrollo del país.

Es importante que las nuevas generaciones reconozcan la gravedad de las amenazas que la Amazonía enfrenta en la actualidad”, sostuvo el vocero de la campaña Kjeld Nielsen.

Durante la segunda edición lanzada a finales de 2022, Consecuencias sumó más de 60 aliados como el Ministerio del Ambiente, Sernanp, Osinfor, Serfor, entre otras organizaciones del sector público y privado, como ElectroUcayali y Electroriente. Además, contó con la participación de 60 líderes de opinión, artistas, personalidades, músicos e influencers. A fin de impactar al público objetivo de manera efectiva, la campaña incorporó una serie de eventos y activations en Lima, Iquitos y Pucallpa. También se utilizaron plata-



formas sociales como Facebook e Instagram bajo un enfoque de “educar con entretenimiento”.

Este trabajo integral registró un índice de recordación de alrededor del 80% en los jóvenes y cerca de 99% de valoración positiva, según una investigación realizada en las tres principales ciudades que abarca la campaña. Asimismo, se incrementó la com-

prensión de los tres principales delitos ambientales citados, en algunos casos, hasta en un 100%.

Nuevo lanzamiento de Consecuencias

En su tercera edición, la campaña buscará seguir sumando voces que fomenten una cultura de prevención de delitos ambientales en la Amazonía. La cruzada desplegará diversas actividades de in-

formación y sensibilización en Loreto, Ucayali y Madre de Dios, las tres regiones amazónicas más grandes y con mayor incidencia de tala ilegal, minería ilegal y tráfico de vida silvestre en el Perú. Todos pueden conocer más en www.consecuencias.pe y sumarse al movimiento en sus redes sociales de Facebook e Instagram.

De 20 a 24 años Crecen contagios VIH entre jóvenes en Perú



Lima. Este viernes, 1 de diciembre, se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/Sida, una enfermedad que continúa expandiéndose en el mundo y que en el Perú tiene mayor prevalencia entre gente joven: la mayoría entre 20 y 24 años.

“La mayor cantidad entre nuestros pacientes oscilan entre 20 y 24 años, son pacientes jóvenes”, manifestó a la Agencia Andina Rosa Terán Robles, médico infectólogo, integrante del equipo técnico de la Direc-

ción de Prevención y Control de VIH del Ministerio de Salud (Minsa).

Recordó que, si bien el VIH es una infección que puede ser adquirida por cualquier persona, la epidemia se encuentra focalizada en ciertos grupos de la población, sin que esto exima del riesgo al resto de la gente.

“Las personas que tienen la más alta prevalencia de infectarse con VIH son los hombres que tienen sexo con hombres, las mujeres transgénero, per-

sonas que realizan trabajo sexual, entre otras. El 58% de casos está en Lima y Callao”, detalló la experta.

En este momento, 110 mil peruanos viven con VIH en el Perú. Entre ellos hay profesionales, técnicos, personas que trabajan, independientes, entre otros que viven en todo el país.

Contagio sexual

Las formas más comunes de contagio del VIH en el mundo son a través de relaciones sexuales sin preservativo (condón) y, en menor medida, transfusiones de sangre contaminada con VIH. Una madre con VIH que no recibe tratamiento puede transmitir la enfermedad a su bebé durante el embarazo, parto o lactancia materna, entre otros.

Terán Robles destaca que fechas como estas (1 de diciembre) permiten poner en blanco y negro los aciertos y retos que presenta la lucha contra el VIH/Sida.

Entre los fracasos, destaca el reducido uso del preservativo a nivel mundial y el Perú no es la excepción. Entre los aciertos menciona el enorme esfuerzo desplegado por el Estado para frenar el avance de la infección, así como tratarla a tiempo.

“Si nosotros comparáramos el sistema de tratamiento peruano con el de otros países de la región, veremos que somos uno de los que tiene coberturas más altas de personas viviendo con VIH”, afirma.

Ofrece pruebas rápidas que en 20 minutos certifican si eres o no portador del virus y que pueden encontrarse en el primer nivel de atención, al igual que la consejería y el tratamiento antirretroviral, totalmente gratuito.

“Antes, el tratamiento se podía encontrar solo en los hospitales, pero lo hemos bajado al primer nivel de atención, tenemos 311 establecimientos de salud (hospitales, institutos, centro de salud) que ofrecen tratamiento antirretroviral, 56% se encuentran en el primer nivel de atención y eso ocurre de forma descentralizada”.

“Busquemos en el mapa”

El abanico de protección para pacientes viviendo con VIH incluye además el aplicativo móvil Geo VIH, que fue lanzado en época de pandemia.

Se puede descargar del Play Store de manera gratuita y permite acceder a todos los establecimientos donde se puede recibir consejería sobre temas

de VIH, preservativos, tratamiento retroviral, tratamiento contra ITS. La única información que solicita el aplicativo es el género.

La experta del Minsa informó que la lucha contra el VIH/SIDA en el Perú ha sumado recientemente la denominada profilaxis preexposición, conocida también como PrEP, que consiste en medicamentos que reducen las probabilidades de contraer el VIH a través de las relaciones sexuales o el consumo de drogas inyectables.

Cuando se toman según las indicaciones, los medicamentos de la PrEP son altamente eficaces para prevenir la infección por el VIH.

“En junio de este año se aprobó la normativa 204 que es la norma técnica de prevención combinada del VIH, que incluye la profilaxis preexposición. Para recibirla, el paciente debe ser negativo para VIH, pero debe tener alto riesgo de adquirirlo”.

En ese grupo están los hombres que tienen sexo con hombres, las mujeres transgénero, los trabajadores sexuales, las parejas serodiscordantes (donde uno de sus miembros es VIH positivo), entre otros.

Esta estrategia de prevención combinada en VIH está en plena implementación y ya puede encontrarse en 51 establecimientos de salud a nivel nacional.

“Se ha demostrado que una sola estrategia probablemente falle, por eso trabajamos en un esfuerzo que está funcionando a nivel internacional y puede llegar a prevenir hasta casi un 100% de las infecciones”, agregó la especialista, quien reiteró la importancia de usar el preservativo durante las relaciones sexuales y mucho más en etapas tempranas.

Luchemos como el estigma

Cómo no se transmite el VIH: Si tienes contacto con el sudor, lágrimas o saliva de una persona que vive con VIH. Si usas los mismos servicios higiénicos que una persona que vive con VIH.

- Si te bañas en la misma piscina, playa o río con una persona que vive con VIH. Si compartes vajillas y utensilios con una persona que vive con VIH. Si abrazas, besas, acaricias o conversas con una persona que vive con VIH. Si te pica un mosquito u otro insecto que ha picado antes a una persona que vive con VIH. (FIN) KGR/RRC/JRA

En medio de tregua humanitaria en Gaza

Ataque armado en Jerusalén deja tres muertos

Una mujer de 24 años, un hombre de 73 y una mujer de unos 60 años murieron este jueves en un ataque palestino con disparos en uno de los accesos a Jerusalén, donde otras seis personas resultaron heridas, tres de ellas aún en estado crítico, confirmó la Policía.

La Policía confirmó que los dos atacantes, dos residentes palestinos de Jerusalén Este, murieron en el lugar de los hechos tras ser "neutralizados" por dos soldados que estaban fuera de servicio y un civil armado.

La joven de 24 años fue declarada muerta en la escena del ataque, en la rotonda de Givat Shaul, mientras que las otras dos víctimas fueron declaradas muertas en el hospital Shaare Tzedek, donde los servicios de emergencia llevaron a los heridos críticos, mientras que el resto fueron trasladados al Hadas-

sah Ein Kerem.

"Dos terroristas armados que llegaron al lugar en un vehículo, dispararon contra civiles en la parada de autobús y fueron neutralizados por soldados y un civil que se encontraba en las cercanías", informó un portavoz policial.

El ataque se llevó a cabo con una pistola y un rifle M-16 y se encontraron múltiples cartuchos y municiones en el vehículo.

Hamás reivindica ataque

El movimiento islamista palestino Hamás reivindicó el ataque armado que dejó tres muertos en Jerusalén, y llamó a una "escalada de la resistencia" contra Israel.

"Los hermanos Murad Nembr (38 años) e Ibrahim Nembr (30), miembros de las brigadas Ezzedin al Qasam de Sur Baher", un barrio de Jerusalén este, "se sacrificaron llevando a cabo una opera-

ción" que "mató a tres colonos e hirió a varios más", afirmó Hamás en un comunicado.

El ataque se produce en un ambiente muy tenso en Cisjordania y Jerusalén, en paralelo a la guerra con Gaza, donde hoy se acordó una extensión de la tregua por séptimo día, después de un mes y medio de intensos combates y bombardeos sobre la Franja.

Desde que comenzó la guerra en Gaza el 7 de octubre contra el grupo islamista Hamás, Israel ha intensificado aún más sus redadas para detener "sospechosos de terrorismo" en Cisjordania ocupada, donde han muerto al menos 247 palestinos desde esa fecha en enfrentamientos violentos con soldados israelíes, incluidos 9 asesinados por colonos.

La Sociedad de Presos Palestinos asegura que Israel



ha detenido a más de 3 200 palestinos en Cisjordania, incluido Jerusalén este, desde el 7 de octubre; aunque las tropas israelíes reducen esa cifra a unos 1 800, de los que unos mil alegan que tienen "vínculos con Hamás".

Violencia en Cisjordania

Cisjordania vive su mayor espiral de violencia desde la Segunda Intifada (2000-05) y este 2023 ya han muerto 455 palestinos, la mayoría milicianos en enfrentamientos armados con tropas israelíes y atacantes, pero también civiles, incluidos más de un centenar de menores.

De hecho, un joven palestino

de 21 años murió esta madrugada por los disparos recibidos en choques con tropas israelíes en la localidad de Beitunia, en Cisjordania cerca de Ramala, a donde llegan los presos palestinos liberados desde la cercana cárcel de Ofer por el acuerdo de tregua entre Israel y Hamás.

Además, dos soldados israelíes resultaron heridos leves este martes en un presunto ataque por atropello cerca de una colonia israelí del Valle del Jordán, en Cisjordania ocupada.

"Hace poco, se llevó a cabo un ataque por atropello en un

puesto de control del Ejército israelí adyacente al moshav Bekaot", dijo el Ejército en un comunicado. Según detalló, militares israelíes en el lugar "dispararon y neutralizaron el agresor", del que no se reveló la identidad ni si resultó herido o muerto.

"Dos soldados resultaron levemente heridos en el ataque. Los soldados fueron evacuados a un hospital para recibir tratamiento médico", añadió el Ejército, que aseguró "estar buscando a más sospechosos en el área". Según prensa local, el conductor del vehículo era un palestino.

Un país que no existe

Polémica en Paraguay por funcionario que firmó acuerdo con Kailasa



Insólito. A Arnaldo Chamorro, jefe de gabinete del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, le cos-

tó carísimo firmar un documento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos de Kailasa.

La polémica se desató porque se trata de un país ficticio fundado por un autoproclamado gurú Nithyananda

Paramashivam, quien es solicitado por India para enfrentar cargos de violación y abuso sexual.

El alto funcionario fue destituido el miércoles, 29 de noviembre, por suscribir una declaración en la que expresó un "sincero deseo y recomendación para que el Gobierno de Paraguay considere, explore y busque activamente el establecimiento de relaciones diplomáticas" con el Estado inexistente.

En un documento que tiene fecha del 16 octubre del 2023, Chamorro también respaldó que Paraguay apoye la admisión de Kailasa en varias organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas.

"Felicitó a Nithyananda Paramashivam, el soberano de los Estados Unidos de Kailasa, y apreció sus contribuciones al hinduismo, la humanidad y la República del Paraguay", se lee en el texto.

Después de que estallara la polémica, el cesado funcionario fue entrevistado por el

medio local ABC Cardinal y reconoció que no sabía dónde quedaba ese país.

Explicó también que los supuestos representantes diplomáticos fueron a Paraguay a ofrecer "ayuda" en métodos irrigación.

La entrevistadora Mabel Rehnfeldt cuestionó a Chamorro por la falta de rigurosidad para corroborar la existencia de Kailasa.

"O sea que yo mañana le puedo llevar al dueño de Bananalandia y usted le va a firmar esto, y le van a recibir con el ministro", increpó.

Mientras tanto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay afirmó que el documento carece de los procedimientos legales correspondientes; por lo que descartó que tenga validez.

"Arnaldo Chaparro incurrió en errores procedimentales al rubricar el supuesto documento sin autorización alguna, además el responsable de la Jefatura de Gabinete no tiene competencia para este tipo de procedimiento,

deslindando todo tipo de responsabilidad institucional", alegaron en un comunicado publicado en "X" (antes Twitter).

¿Quién es Nithyananda Paramashivam?

El autoproclamado gurú hindú Nithyananda Paramashivam alega haber fundado a los Estados Unidos de Kailasa en 2019, en una isla que habría comprado a Ecuador. No obstante, el Gobierno ecuatoriano ha negado esa versión y descartado que el supuesto líder estuviera en su territorio o que tenga asilo político.

De acuerdo con el portal del país ficticio, el supuesto Estado - que lleva el nombre de una montaña del Himalaya que es considerada como la morada del dios hindú Shiva - tiene "dos mil millones de hindúes practicantes" entre sus habitantes.

El fundador del "primer estado soberano de los hindúes" afronta acusaciones de violación y agresión sexual.

¿Siempre tienes hambre? Estas son las razones por las que no puedes dejar de comer

¿No puedes parar de comer? Todas hemos experimentado un ataque de ansiedad y sentido que no podemos dejar de comer. Pero cuando esto se convierte en un hábito y nos ataca la tentación de abrir el refrigerador o la lata de galletas a cada rato, puede que sean estos factores los que estén haciendo estragos...

#1 Te acuestas tarde

Quizás eres de esas personas cuyas mentes se activan a partir de que se pone el sol y que tus horas más productivas sean justamente las de la noche. Pero acostarte tarde tiene un precio: disminuye los niveles de la hormona que te hace sentir satisfecha (leptina) y aumenta los de la hormona que te hace sentir hambre (grelina). ¿El resultado? ¡Sientes más hambre que nunca!

#2 Prefieres desayunar panqueques

En realidad, el problema

no son los panqueques en sí, sino el hecho de desayunar carbohidratos. Y tampoco es que tengas que eliminar los carbohidratos del desayuno, sino que si quieres comer menos durante el día, lo mejor es desayunar proteínas, como por ejemplo huevos revueltos, un delicioso omelette o un buen sándwich de pollo.

#3 Solo comes productos sin grasa

Los productos sin grasa están de moda, y los anuncian con grandes letras en el empaque. Lo que no te dicen es que, para sustituir las grasas, utilizan azúcar, sal u otros ingredientes poco saludables. Y después de todo, tu cuerpo no solo necesita pequeñas cantidades de grasa, sino que además esta te hace sentir satisfecha durante más tiempo.

#4 Bebes poca agua

Esto lo comprobé personalmente: en mi trabajo siempre tengo una bote-

lla de agua en el escritorio, y cada vez que siento hambre bebo agua. ¡Y muchas veces el hambre se me pasa! De esta manera, he aprendido a identificar cuándo tengo hambre realmente y cuándo tengo sed en realidad, o solo estoy ansiosa.

#5 Dejas pasar demasiado tiempo entre comidas



midas

Según los expertos, debemos comer cada 4 o 5 horas. Y no necesariamente una comida completa, sino tomar algún snack liviano y saludable para no llegar muertas de hambre a la próxima comida y terminar comiendo en exceso. ¡Así que mejor no dejes pasar demasiado tiempo entre comidas!

La ciencia descubrió un impresionante beneficio de casarse y tiene que ver con tu salud

Conoce otro beneficio del matrimonio... Hoy más que nunca, cientos de personas están evitando el matrimonio. Pero de acuerdo con nue-

vos hallazgos, puede haber un beneficio para la salud de llegar al altar.

En un estudio reciente, los investigadores anali-

zaron los registros médicos de 25,000 pacientes de los hospitales en el norte de Inglaterra entre enero de 2000 y marzo de 2013, según [The Guardian](#).

¿Su descubrimiento? Las personas casadas tienen más probabilidades de sobrevivir a un ataque al corazón que los divorciados y las personas que nunca se casaron. Las personas casadas tienen un 14% menos de probabilidades de morir de un ataque al corazón que las personas que nunca se casaron, según el estudio.

Por otra parte, las personas divorciadas tienen 7% más de probabilidades de morir de un ataque al corazón que las personas que nunca se casaron.

Las personas casadas, así como las personas que viven con una pareja, también parecen recu-

perarse de ataques al corazón más rápidamente. Se quedaron en el hospital durante un promedio de seis días después de un ataque al corazón. Un día menos que las personas divorciadas, y dos días menos que las personas solteras.

Debes tomar en cuenta que un acta de matrimonio no va transformar mágicamente tu salud en general. Por el contrario, los resultados probablemente se reducen a las circunstancias que rodean a un a relación de largo plazo.

"Lo que es importante para el bienestar y la salud física es la presencia de una relación estable y amorosa que proporciona apoyo social mutuo, en lugar del matrimonio per se," dijo a [The Guardian](#) Kate Bennett, una psicóloga de la Universidad de Liverpool, que no participó en el estudio.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Las bodas a la verdad están preparadas... Id, pues, a las salidas de los caminos, y llamad a las bodas a cuantos halléis. Mateo 22:8-9
No teniendo mi propia justicia... sino la que es por la fe de Cristo. Filipenses 3:9

La boda del hijo del rey

Algunas parábolas (6): Mateo 22:1-14

Resumen: Un rey hizo una fiesta de bodas para su hijo. Envío a sus siervos a buscar a los invitados, pero estos no quisieron ir. Renovó la invitación, pero los convidados hallaron más excusas. Entonces el rey envió a buscar a todos los que quisiesen ir, "juntamente malos y buenos". ¡Y la sala se llenó! El rey entró y vio a un hombre que no estaba vestido de boda: ¡y lo echó fuera!

Significado: La invitación a la boda es la proclamación del Evangelio. Los siervos son los que la anuncian. Los primeros invitados eran los judíos contemporáneos de Jesús, pero muchos rechazaron y persiguieron a los cristianos. Entonces los siervos fueron enviados por todo el mundo, y muchas personas aceptaron el Evangelio. Algunos fingieron creer, sin aceptar realmente la justicia gratuita que Dios ofrece, representada por el vestido de boda.

Aplicación: El Evangelio es para todos, para los que están perdidos en el mal como para los que parecen honorables. ¿Por qué? Porque para entrar, los méritos personales no cuentan: es necesario estar revestido de la justicia que la fe en Jesucristo da. Si alguien se une a los cristianos sin tener a Cristo como Salvador, ¡qué confusión le espera y qué triste final!

Usted tiene la invitación del rey en sus manos. Puede aceptarla o rechazarla... No basta con ser invitado; es necesario aceptar e ir de la manera que Dios desea: revestido de la justicia de Cristo mediante la fe en él. (continuará el próximo Sábado)

Lectura: Isaías 13 - 1 Tesalonicenses 2 - Salmo 40:6-12 - Proverbios 13:4

<Receta> del Día

Saltado de Habas



Ingredientes:

400 gramos de habas
2 tomates
2 cebollas
2 huevos
1 taza de leche
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Ponemos a remojar las habas desde la noche anterior. Luego, las hervimos y pelamos. Con la cebolla, el tomate, el aceite y la pimienta elaboramos un aderezo. Cuando esta listo, añadimos las habas, un poco de agua, sal y dejamos hervir. Aparte, batimos los huevos con la leche y lo agregamos al preparado anterior. Dejamos cocinar a fuego lento hasta que se seque. Listo.

dejará el club para la temporada 2024 de Liga 1

Christian Cueva no sigue en Alianza Lima

Christian Cueva regresó a Alianza Lima para este año, pero su aventura con el conjunto blanquiazul no seguirá en el corto plazo.

Y es que RPP Deportes pudo conocer que Christian Cueva dejará de ser jugador de Alianza Lima. Esta decisión es institucional de parte del club y excede lo deportivo. De esta manera, el popular 'Aladino' le dice adiós a la camiseta íntima.

En los próximos días, el club se juntará con entorno de Cueva para informar la decisión y mirar los gastos de lo que será la operación del futbolista, pero la decisión que no continuará está tomada. 'Aladino' culmina, así, su segundo paso en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria.



Christian Cueva y su salida de Alianza Lima

Por ejemplo, el internacional con la Selección Peruana no fue parte de las finales de la Liga 1 Betsson contra Universitario debido a una lesión

en una de sus rodillas. En un principio iba a ser baja únicamente para el partido de ida en el equipo del que ya no es parte el técnico uruguayo Mauricio Larriera, pero el DT consideró que no es-

taba en condiciones para la vuelta en el popular Matute. Christian Cueva volverá, al desvincularse de Alianza Lima, al Al Fateh, cuadro de la liga árabe de primera división con el que tiene contrato hasta fines del año 2025. Renovó con este elenco en junio de 2022.

Su último partido con la indumentaria blanquiazul se dio ante ADT en condición de local, en la igualdad sin goles el pasado 21 de octubre. A lo largo de la temporada, el también exjugador de la San Martín, Sao Paulo, Toluca, Pachuca, Unión Española, entre otros clubes, sumó 1217 en la Liga 1.

Además, a nivel internacional en la fase de grupos de la Copa Libertadores, llegó a jugar 244 minutos. No anotó goles en el campeonato sudamericano de clubes.

En tanto, sí fue convocado por Juan Reynoso a la bicolor, siendo parte de los amistosos contra Japón y Corea del Sur en Asia.

Juan Carlos Oblitas sobre salida de Juan Reynoso

"Se está viendo el finiquito de su contrato"



No hay humo blanco, de momento, en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) en relación a la salida de Juan Reynoso de la Selección Peruana.

El director de Fútbol de la FPF, Juan Carlos Oblitas, se encuentra en el entorno de la mesa de trabajo para que tanto Juan Reynoso como la institución deportiva nacional se pongan de acuerdo en el corto plazo. En relación a ello, el popular 'Ciego' fue consultado sobre las últimas conversaciones que se han dado con el aún director técnico de Perú.

"Se está (tratando) el finiquito de Juan. Mientras no se resuelva eso, no puede haber ninguna otra noticia. Hay una comisión encargada y hay que tener paciencia", fue lo que dijo sobre Reynoso en los exteriores de la Videna.

La palabra de Oblitas por Juan Reynoso

Luego, comentó sobre la conversación que mantuvo con el estratega en los últimos días tras la caída contra Bolivia en la altura de La Paz y el empate con Venezuela en Lima.

"Lógicamente que está incómodo. Acá ponemos a la selección por encima de todo. Después de eso no he vuelto a hablar con él. Imagino que es su abogado el que ya está

viendo el tema", remarcó. "Tenemos tiempo. No podemos caer en el juego de todos los nombres que se dan. Vamos a tomarnos las cosas con calma. Mientras Juan Reynoso no resuelva su contrato, si-

gue siendo el técnico", añadió. Por último, Juan Carlos Oblitas sostuvo que "el futuro de Juan es algo personal y él se va a tomar un tiempo con todo lo que ha pasado acá. No hay

fecha FIFA hasta marzo y eso nos da la posibilidad de ver con calma, pero no significa que bajemos la marcha. Hay cosas que todos hemos visto que nos ha llevado a tomar esta determinación.

Universitario se pronunció sobre la posible llegada de Jorge Fossati a la Selección Peruana



La Selección Peruana se ubica en el último puesto de las Eliminatorias Sudamericanas. Estos malos resultados provocaron una serie de críticas contra Juan Reynoso, quien a falta de oficialización, ya no va más como entrenador de la bicolor. Por ello, desde hace unos días varios nombres han surgido para ser el nuevo entrenador del 'equipo de todos'.

Jorge Fossati aparece entre los candidatos. Sin embargo, el administrador de Universitario de Deportes, Jean Ferrarri, aclaró el tema y afirmó que en el club crema no han recibido ningún acercamiento de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

"Hay mucha gente que tiene inclinaciones por tal entrenador o algún estilo de entrenador. Es normal que cuando las cosas no funcionan se empiecen a dar estas encuestas o sondeos. En nuestro caso no hemos tenido ningún acercamiento con la FPF o alguna opinión de ellos requiriendo nuestro punto de vista sobre la continuidad de Jorge Fossati", sostuvo en una entrevista para GolPerú.

Es más, Ferrarri, indicó que no maneja una salida del uruguayo Fossati de cara al centenario del vigente campeón de la Liga 1.

"Nosotros no contempla-

mos esa situación (salida de Fossati). A nosotros nos enorgullece porque nos hace ver que hemos hecho un gran trabajo", agregó Ferrarri.

Datos del Universitario de Fossati:

Campeón Nacional 2023. Cortó una racha de 9 años sin ser campeón. Clasificó a fase de grupos de Libertadores. Ganó 15 de sus 17 duelos en el Monumental. Nunca perdió en el Monumental. No registra derrotas en Liga 1. Dejó su arco en cero en 23 de sus 42 duelos.

Fossati sobre la Selección Peruana

Jorge Fossati fue consultado sobre la chance de dirigir a Perú en la antesala de los partidos ante Bolivia y Venezuela por las Eliminatorias Sudamericanas.

"No llego ni a pensarlo. Lo único que uno trata de hacer es ayudar al seleccionado del país, ojalá pudiera ayudarlo más, pero respetando al 110% a un entrenador que está trabajando (...) Mi cabeza está puesta en Universitario y estuvo, porque estos comentarios y rumores no son de ahora. Siempre traté de meterme 100% en Universitario. Me sentiría muy mal conmigo mismo", señaló en una entrevista a Liga 1 Radio.

El Amigo Don Nahui

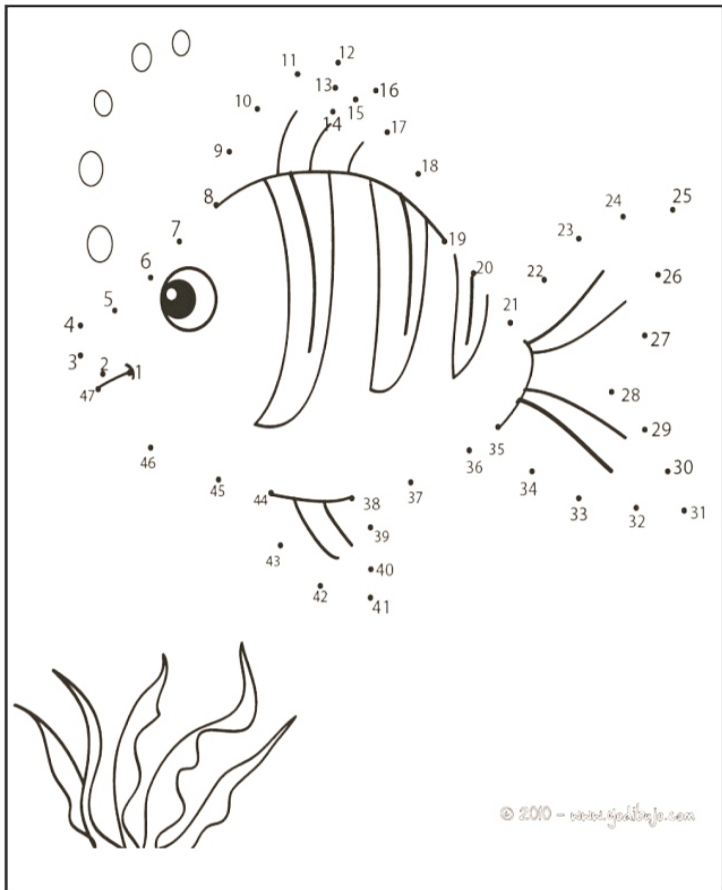
¿EL DIVORCIO ES MORTAL?

Estoy viviendo un terrible momento tras haber roto con mi pareja. Viví soñando que mi matrimonio iba a durar toda la vida y hasta que la muerte nos separe. Jamás pensé que el divorcio iba a tocar mis puertas y pienso que necesito ayuda para enfrentar este doloroso episodio. DANIA espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan en cuando se produce un divorcio, lo mejor que puedes hacer es dejar de recriminarte y empezar una nueva vida. Suena difícil, pero no imposible. Una separación es un duelo, porque acabas de perder a alguien. Tómate el tiempo de recuperarte, desfogate todo lo que quieras y desecha la ira, depresión y frustración que puedas sentir. Todo eso es parte del proceso de curación. Buscar un buen terapeuta será de mucha ayuda. Debes comprender que no todo está en tus manos y hay cosas que simplemente no pudiste manejar. Déjalas ir. Admite que el divorcio te está costando, ya sea física o emocionalmente. Recuerda que a las buenas personas también les pasan cosas malas. No hay mal que por bien no venga. Se necesita tiempo para curar las heridas. Tu cuerpo y mente están empezando a repararse. Llénate de confianza para el futuro. Nadie puede vivir una vida llena de resentimientos. Perdónate a ti misma, al universo y si es posible, a tu ex pareja. Debes entender que cada uno carga con sus propios demonios y no puedes cargar con todos. No tienes por qué hacerle la vida imposible a tu ex pareja. Si todavía lo odias pero es un buen padre, entonces dale todo el tiempo que merezca con los hijos. Que las tormentas del pasado te sirvan para tomar mejores decisiones ahora. Finalmente, es necesario que dejes de luchar contra el pasado para poder disfrutar el presente. Esto no quiere decir que no hay errores de los que aprender. Acéptalos y aprende de ellos. No es necesario que te pases la vida sintiéndote como una víctima.

< Unir los Puntos >



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | | 9 | 2 | | | |
| 4 | | | | 3 | | | | 1 |
| 2 | 7 | | | | | | | |
| | 1 | | 3 | | | | | 8 |
| | 5 | | 1 | 6 | 7 | | 3 | |
| 3 | | | | | 8 | | 6 | |
| | | | | | | | 5 | 3 |
| | 3 | | | 8 | | | | 9 |
| | | | 6 | 2 | | 1 | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | | | 7 | 1 | 5 | | | 4 |
| | | 5 | 3 | | 6 | 7 | | |
| 3 | | 6 | 4 | | 8 | 9 | | 1 |
| | 6 | | | 5 | | | 4 | |
| | | | 8 | | 7 | | | |
| | 5 | | | 4 | | | | 9 |
| 6 | | 9 | 5 | | 3 | 4 | | 2 |
| | | 4 | 9 | | 2 | 5 | | |
| 5 | | | 1 | 6 | 4 | | | 9 |

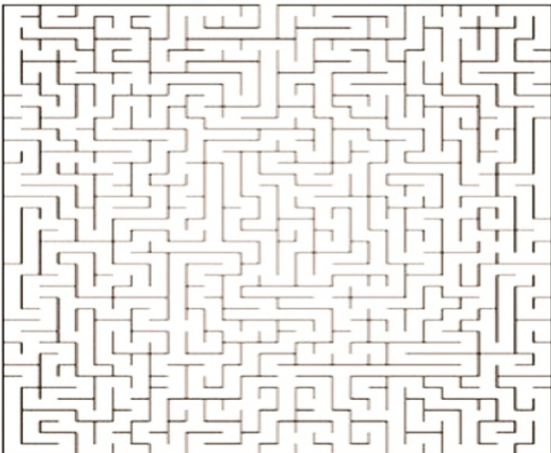


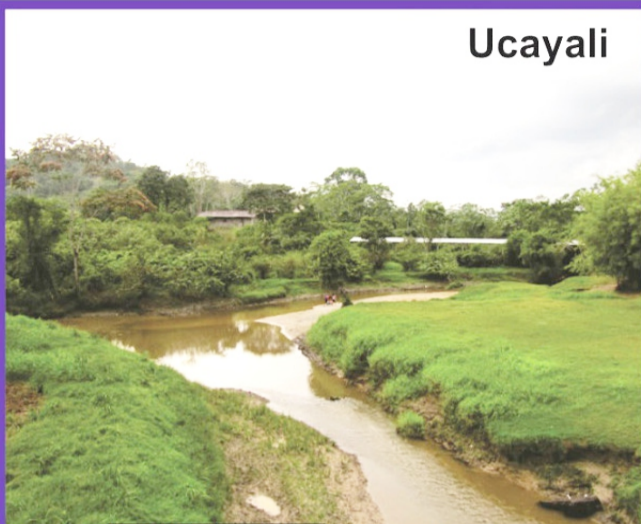
Letras del Alfabeto Griego (2da parte)

- Ni
- Xi
- Ómicron
- Pi
- Rho
- Sigma
- Tau
- Ípsilon
- Fi
- Ji
- Psi
- Omega

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | A | S | P | E | D | U | T | R | E | C | I | C | M | A | E | J | S |
| U | H | A | B | I | Z | A | F | U | F | P | M | E | C | A | R | U | O |
| T | U | Y | N | T | E | Z | O | L | S | I | U | L | E | R | P | M | D |
| P | H | R | A | B | U | E | M | I | U | M | J | O | T | B | I | E | G |
| E | T | U | R | T | H | N | L | B | T | A | L | M | Y | X | M | C | U |
| R | O | L | P | E | Z | O | X | Z | E | T | N | U | C | I | O | A | J |
| H | U | R | O | C | N | C | Y | K | M | E | A | R | D | V | M | O | E |
| I | D | U | E | M | A | L | A | G | E | M | O | S | O | B | E | G | S |
| U | T | A | N | G | I | Z | M | E | H | U | J | E | L | O | G | U | D |
| F | Y | N | K | U | E | C | A | B | A | D | E | R | U | S | T | R | A |
| A | M | O | R | E | S | A | R | D | S | O | P | A | O | K | Y | U | L |
| S | H | I | G | M | E | R | H | O | E | L | T | U | M | Y | A | H | E |
| L | I | D | U | B | N | A | I | R | N | A | K | T | U | G | L | U | G |
| O | S | R | B | E | L | I | D | U | G | I | U | B | A | L | I | T | I |
| T | P | U | G | U | S | A | J | Z | I | T | H | O | N | P | D | S | V |



LABERINTO





Ucayali

Cruci ahora

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|------------------------------------|--|---------------------|--|-----------------|--|----------------|--|------------------------|--|------------------------|--|------------------|--|---------------------------------|--|------------------|--|------------------|--|-----------------|--|-------------------|--|
| ESTÉRIL YERMO | | TETA DE LA VACA | | MONEDA DE GUATEMALA | | TULIO | | HIJO DE NOÉ | | HERRAMIENTA PARA SEGAR | | PIEDRA DE MOLINO | | CONTRARIO A CARA | | FAMILIAR LEJANO | | AUTO DE ALQUILER | | LITIO | | PREFUNDO: GRASA | | | |
| ESCUCHA | | SANCION | | LA NOTA "A" | | ARTICULO NEUTRO | | ESPALDA | | RÍO DE ITALIA | | "ONU" O "SAC" | | FULL DE ASES | | MALLA DE SEDA | | EL CHOLO | | FUSIL BELGA | | EDAD (INGLÉS) | | DE CORTA DURACION | |
| RIO DE URUGUAY | | SALIDA DE LOS ISRAELITAS DE EGIPTO | | AFASICO | | PRIMER HOMICIDA | | PILA ESTÁNDAR | | RÍO NORUEGO | | GOLFO NORUEGO | | NOTA MUSICAL | | HONGOS | | GANDUL | | GÉNERO LITERARIO | | | | | |
| SATÉLITE TERRÁQUEO | | EL SABOR PERFECTO | | SUEGRO DE JACOB | | PRIMER HOMICIDA | | PILA ESTÁNDAR | | EVACUAR ABSCESO | | AGUACATE | | NOTA MUSICAL | | MANGOCINA | | CÁNTARO | | RÍO EUROPEO | | ZANCUA | | AVE | |
| SU CAPITAL DOHA | | EN HAWAI, E.E.U.U. | | PASA POR DONGAN | | CASA ESQUIMAL | | VOZ DE ALENTO | | LAWRENCIO | | ALTAR DE MISA | | FUEGO (INGLÉS) | | DRUGA DE LA CARNE DE ADORMIDERA | | VACA | | ARSENICO | | | | | |
| GAS | | TUMOR DE LA PIEL | | SILBATO | | NOTA MUSICAL | | MONA DE TARZAN | | ATENTAMENTE | | CREADOR DE DRAGON BALL | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|
| <p>ARIES</p> <p>Permitase lucir su espíritu sensible. La Luna en su signo le dará rienda suelta a su gran imaginación.</p> | <p>GEMINIS</p> <p>Use la percepción social, de esta forma, logrará esquivar a las personas que pretenden perjudicarlo.</p> | <p>LEO</p> <p>Si necesita solucionar algo o tomar una decisión importante, trate de buscar un consejo sabio en su círculo íntimo.</p> | <p>LIBRA</p> <p>Entienda de una vez por todas, que en la vida no siempre hay que ganar. Muchas veces aprendemos de nuestras propias derrotas.</p> | <p>SAGITARIO</p> <p>Sepa que usted podría llegar a convertirse en su propio enemigo, vea los aspectos positivos de su vida y comience a construir su futuro.</p> | <p>ACUARIO</p> <p>Este día, necesitará ocuparse solo de sus necesidades personales. Los problemas ajenos podrán esperar.</p> |
| <p>TAURO</p> <p>No renuncie a los sueños. La vida le facilitará una nueva oportunidad para cambiar el camino que eligió equivocadamente.</p> | <p>CÁNCER</p> <p>Piense bien lo que va a decir antes de abrir la boca. Sepa que muchas de la personas de su entorno podrían enfadarse con usted.</p> | <p>VIRGO</p> <p>Piense bien lo que va a decir antes de abrir la boca. Sepa que muchas de la personas de su entorno podrían enfadarse con usted.</p> | <p>ESCORPIO</p> <p>Preste atención a todas las señales que le muestra la vida. Podrá encontrar la verdad en las cosas que le suceden.</p> | <p>CAPRICORNIO</p> <p>Jornada donde se le presentarán algunos obstáculos en medio de sus objetivos. A causa de esto, aprenderá algo que desconocía.</p> | <p>PISCIS</p> <p>Prepárese, ya que tendrá que revivir una situación del pasado que le hará recordar momentos malos y buenos. No se angustie.</p> |



"Volveré como Spider Man solo si vale la pena para el personaje", asegura Tom Holland

Tom Holland no volvió a interpretar al personaje de Peter Parker, como el superhéroe Spider Man, desde Spider-Man: No Way Home (o Spider-Man: sin camino a casa) estrenada en diciembre del 2021 y la cual significó el encuentro Holland con Tobey Maguire y Andrew Garfield, los otros dos actores que encarnaron al arácnido en la pantalla grande durante el siglo XXI. Spider-Man: sin camino a casa fue la tercera entrega de una película de la araña en el Universo Cinematográfico de Marvel (UCM) y que recaudó una taquilla de más de 1 900 millones de dólares en las salas de cine de todo el mundo marcando la última aparición de Tom Holland en un filme de Marvel dejando a la espera de una deseada cuarta parte. Precisamente, Tom Holland se refirió a la posibilidad de volver a interpretar a Spider Man en una próxima secuela. Fue durante una conferencia de prensa con Critics Choice Association,

citada por Collider, que el actor británico de 27 años reveló que ha estado participando activamente "en conversaciones sobre cómo podría verse una cuarta interpretación de mi personaje". "Si podemos, o no, encontrar una manera de hacer justicia al personaje es otra cosa. Me siento muy protector con Spider Man. Me siento muy, muy afortunado de haber podido trabajar en una franquicia que mejoró con cada película, que tuvo más éxito con cada película, lo cual creo que es realmente raro, y quiero proteger su legado. Así que no haré otro por hacer otro. Tendrá que valer la pena para el personaje", manifestó. **Tom Holland menciona que "se lo debe todo" a Spider Man** En otro momento, Tom Holland señaló que se encuentra muy agradecido con el personaje de Spider Man por lo que no descartó una posibilidad de volver a poner el traje rojo con

azul. "Si no podemos resolverlo sería un tonto", dijo. "No (niego) volver a ponerme el traje porque se lo debo todo a Spider Man. Me encanta el personaje y la gente con la que trabajo. Así que me encantaría contra otra historia, pero solo la contaré si podemos, encontrar el adecuado", añadió. **Marvel aún no confirma película 'Spiderman 4'** Cabe resaltar que Marvel todavía no confirma la realización de Spiderman 4. En un primer momento, se había anunciado la intención de grabar una cuarta película del superhéroe arácnido, pero debido a la huelga de actores en Hollywood no se pudo iniciar el proyecto. Del mismo modo, Tom Holland contó que ya hubo reuniones con la producción para trabajar la película, pero que todavía no se había iniciado. "Se ha tenido múltiples conversaciones. El proyecto todavía está en una etapa muy, muy temprana", declaró Holland a Variety.

Amber Heard, la actriz de Aquaman, sigue siendo noticia, pero no precisamente por su actuación como la princesa Mera, sino por -todavía- ser blanco de críticas por los fans de su exesposo Johnny Depp. Como se recuerda, el protagonista de Piratas del Caribe la denunció por difamación; luego de que Heard lo acusara de maltrato físico y psicológico, convirtiendo el caso en uno de los juicios más mediáticos de los últimos años, incluso siendo llevado a un documental por Netflix. Ahora es el director Zack Snyder quien salió en defensa de Amber Heard, a quien tuvo en su elenco de la icónica película Liga de la Justicia, en 2017, con el mismo personaje de Aquaman. Fue en una reciente entrevista dada a Hollywood Reporter que el cineasta de 57 años mostró su apoyo a la actriz, demostrando que poco o nada le importan los cuestionamientos en su contra. "Sencillamente, yo no entiendo (las críticas Amber Heard). Si a otras personas no les agrada, no sé qué decir. En mi caso, yo sí trabajaría con ella

"No entiendo las críticas a Amber Heard": director de 'Liga de la Justicia' defiende a la actriz



en un segundo", resaltó el director de películas como El hombre de acero, Batman vs Superman: el origen de la justicia, 300, El amanecer de los muertos, Watchmen: los vigilantes, entre otros filmes. Es así como Zack Snyder expresó su desacuerdo ante las críticas que se vienen desatan-

do contra Amber Heard en redes sociales. La también modelo fue relegada a un papel secundario con su mismo personaje de Mera, según contó el propio director James Wan a Entertainment Weekly, en la esperada Aquaman 2, que se estrenará el próximo 20 de diciembre.

MARIANA



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976



LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 996564205

Km 6 - Shirambari

Chaufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Moriscos, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta